

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

55.687/05. *Anuncio de la Jefatura de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación, la Resolución de fecha 14/09/05, recaída en el expediente 309-05-T.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Pedro Jesús Morla de León, con DNI 71.668.911-Z, con último domicilio conocido en C/Asturias, n.º 6, 1.º-D, en Noreña-Asturias, el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección del Ejército de Tierra, relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 27/07/05, por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31/07/05.

Fecha de la nómina del pago indebido: 28/07/05-31/07/05.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 40,31 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en el Real Decreto 912/2002, y la Orden Ministerial 3537/2003, que lo desarrolla, y por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16, en su punto cuarto), he resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de cuarenta euros con treinta y un céntimos (40,31), percibidos por el interesado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, en paseo Reina Cristina, 3 (28014 Madrid).

Madrid, 20 de octubre de 2005, por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero BOE 16), el General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos, Francisco Manuel Gómez Sevilla.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

55.692/05. *Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se adjudica el Polígono de Parquesol (Valladolid), Código de Polígono 47186051, en ejecución de la Orden Ministerial de 1 de septiembre de 2004.*

Por Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda de fecha 1 de septiembre de 2004, se resolvió

el recurso interpuesto contra la Resolución dictada por la Subsecretaría del Ministerio de Economía el 21 de febrero de 2003 por la que se resolvió el concurso de expendurías Generales de tabaco y timbre convocado por Resolución de la misma Subsecretaría de 3 de octubre de 2002 en cuanto al Polígono de Parquesol (Valladolid), Código de Polígono 47186051.

En la mencionada Resolución Ministerial se adoptó el siguiente acuerdo:

«Estimar en parte, el recurso de alzada interpuesto por don Raúl Díez Sampedro, disponiendo la retroacción de lo actuado al momento de baremación de todas las ofertas concurrentes, teniendo en cuenta lo establecido en el Tercer Fundamento de la presente resolución.»

Recibida comunicación del Comisionado para el Mercado de Tabacos de haberse llevado a efecto el trámite procedimental ordenado sobre retroacción de actuaciones y vista la propuesta del mismo órgano, previo informe favorable de su Comité Consultivo en su reunión de 30 de junio de 2005, esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar la concesión de la expenduría General de tabaco y timbre sita en el Polígono de Parquesol (Valladolid), convocada para su provisión por concurso público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía de 3 de octubre de 2002 a don Raúl Díez Sampedro, dirección del local: calle Hernando de Acuña, n.º 50, 47014 Valladolid.

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

MINISTERIO DEL INTERIOR

55.693/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se notifica el acuerdo de ejecución del fallo de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 y se emplaza a S.D., N.I.E. X-5528161-L número expediente 045101120005.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se notifica: «Acuerdo de ejecución del fallo de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de 9 de febrero de 2005, y en consecuencia, retrotraer el expediente de la solicitud de asilo formulada por S.D., N.I.E. X-5528161-L, número de expediente 045101120005, al momento de informarse al actor de sus derechos para que en dicha diligencia esté presente el oportuno intérprete»; se emplaza al citado a realizar dicha diligencia por ser este trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo.

Se le comunica que transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se producirá la caducidad de su expediente (art. 92 Ley 30/1992, L.R.J.—P.A.C.).

Madrid, 18 de octubre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

55.696/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.A.M.K., N.I.E. X-5490035-G, número expediente 042802050001.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 25 de noviembre, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—Subdirector general de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

55.697/05. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción. Variante del Barranco de la Batalla. N-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Punto kilométrico 786,2 al 791,4. Tramo: Conexión Variante Ibi-Castalla con futura Variante de Alcoy. Provincia de Alicante. Clave del Proyecto: 23-A-3880. Término Municipal: Alcoy. Provincia: Alicante.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 28 de julio de 2005, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de

Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y que se encuentran expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcoy, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Alicante, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación de se indica:

Término municipal de Alcoy.

Lugar: Ayuntamiento de Alcoy, plaza de España, número 1, 03801 Alcoy.

Finca 0001. Titular, Juan Daniel Ferrer Más; polígono, 7; parcela, 1; expropiación, 25; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:00.

Finca 0002. Titular, Ana Abad Abad; polígono, 9; parcela, 6; expropiación, 4.578; servidumbre, 2.058; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:30.

Finca 0003. Titular, Ayuntamiento de Alcoy; polígono, 9; parcela, 9.018; expropiación, 157; servidumbre, 95; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:45.

Finca 0004. Titular, Ana Abad Abad; polígono, 9; parcela, 4; expropiación, 2.359; servidumbre, 3.482; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:00.

Finca 0005. Titular, Ana Abad Abad; polígono, 7; parcela, 2; expropiación, 11.461; servidumbre, 2.782; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:15.

Finca 0006. Titular, Ayuntamiento de Alcoy; polígono, 7; parcela, 9.002; expropiación, 1.037; servidumbre, 188; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:45.

Finca 0007. Titular, María Isabel Casas Tarrazona; polígono, 7; parcela, 5; expropiación, 68.882; servidumbre, 12.495; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 11:15.

Finca 0008. Titular, «Petrogal Española, Sociedad Anónima»; polígono, 7; parcela, 3; expropiación, 2.887; tipo, total; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:15.

Finca 0009. Titular, Delegación Provincial de Economía y Hacienda; polígono, 25; parcela, 43; expropiación, 1.316; tipo, total; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0010. Titular, María Isabel Casas Tarrazona; polígono, 25; parcela, 26; expropiación, 6.217; servidumbre, 183; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 11:00.

Finca 0011. Titular, Delegación Provincial de Economía y Hacienda; polígono, 25; parcela, 44; expropiación, 776; tipo, total; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0012. Titular, Generalitat Valenciana Conselleria de Territori i Habitatge; polígono, 25; parcela, 9.011; expropiación, 496; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:15.

Finca 0013. Titular, Alfredo Alberola Coloma; polígono, 25; parcela, 25; expropiación, 3.233; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:45.

Finca 0014. Titular, María Isabel Casas Tarrazona; polígono, 25; parcela, 24; expropiación, 1.688; tipo, total; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 11:30.

Finca 0015. Titular, Ayuntamiento de Alcoy; polígono, 25; parcela, 9.009; expropiación, 458; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0016. Titular, Alfredo Alberola Coloma; polígono, 25; parcela, 23; expropiación, 23; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 11:00.

Finca 0017. Titular, «Palisana, Sociedad Limitada»; polígono, 25; parcela, 35; expropiación, 14.433; servidumbre, 5.811; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 11:15.

Finca 0018. Titular, Generalitat Valenciana Conselleria de Territori i Habitatge; polígono, 7; parcela, 9.004; expropiación, 452; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:15.

Finca 0019. Titular, María Isabel Casas Tarrazona; polígono, 9; parcela, 9; expropiación, 16.004; servidumbre, 5.500; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 11:45.

Finca 0020. Titular, «Palisana, Sociedad Limitada»; polígono, 7; parcela, 10; expropiación, 48.526; servidumbre, 6.732; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:30.

Finca 0021. Titular, Generalitat Valenciana Conselleria de Territori i Habitatge; polígono, 5; parcela, s/n; expropiación, 760; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0022. Titular, «Palisana, Sociedad Limitada»; polígono, 5; parcela, 20; expropiación, 1.308; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:00.

Finca 0023. Titular, Ministerio de Fomento Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana; polígono, 5 y 7; parcela, 9.001; expropiación, 26.552; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0024. Titular, «Palisana, Sociedad Limitada»; polígono, 25; parcela, 21; expropiación, 1.545; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 11:45.

Finca 0025. Titular, Ayuntamiento de Alcoy; polígono, 25; parcela, 20; expropiación, 14.734; servidumbre, 327; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:15.

Finca 0026. Titular, Confederación Hidrográfica del Júcar; polígono, 25; parcela, 9.007; expropiación, 197; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0027. Titular, Rafael Crespo Guadix; polígono, 25; parcela, 17; expropiación, 2.949; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:00.

Finca 0028. Titular, Ministerio de Fomento Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana; polígono, 4; parcela, 9.006; expropiación, 4.198; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0029. Titular, José Blas Gadea Oltra; polígono, 4; parcela, 62; expropiación, 12.398; servidumbre, 1.648; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:00.

Finca 0030. titular, José Cloquell Carratalá; polígono, 4; parcela, 65; expropiación, 18.063; servidumbre, 521; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:30.

Finca 0031. Titular, Generalitat Valenciana Conselleria de Territori i Habitatge; polígono, 4; parcela, s/n; expropiación, 1.328; servidumbre, 1.565; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0032. Titular, Generalitat Valenciana Conselleria d'Infraestructures i Transport; polígono, 4; parcela, 9.001; expropiación, 2.188; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0033. Titular, José Cloquell Carratalá; polígono, 4; parcela, 37; expropiación, 25.348; servidumbre, 1.114; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:15.

Finca 0034. Titular, José Cloquell Carratalá; polígono, 4; parcela, 9.016; expropiación, 772; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:30.

Finca 0035. Titular, José Cloquell Carratalá; polígono, 4; parcela, 38; expropiación, 3.130; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:45.

Finca 0036. Titular, Jorge Ignacio de Retes Albors; polígono, 4; parcela, 67; expropiación, 19.475; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:15.

Finca 0037. titular, Blas José Gómez Mayor; polígono, 4; parcela, 34; expropiación, 4.405; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:30.

Finca 0038. Titular, «Parque Empresarial Alcoi XXI, Sociedad Limitada»; polígono, 7; parcela, 4; servidumbre, 763; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:00.

Finca 0039. Titular, «Luxender, Sociedad Limitada»; polígono, 9; parcela, 2; servidumbre, 86; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 12:45.

Finca 0040. Titular, «Petrogal Española, Sociedad Anónima»; polígono, 25; parcela, 27; expropiación, 25; servidumbre, 378; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 10:30.

Finca 0041. Titular, Ayuntamiento de Alcoy; polígono, 9; parcela, 9.019; servidumbre, 211; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Finca 0042. Titular, Ayuntamiento de Alcoy; polígono, 25; parcela, 9.008; servidumbre, 95; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:15.

Finca 0043. Titular, Feve Gerencia de Urbanismo y Patrimonio; polígono, 25; parcela, 9.005; servidumbre, 337; tipo, parcial; fecha, 1 de diciembre de 2005; hora, 13:30.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y los diarios «Información» y «La Verdad» de Alicante.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos de los afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derecho que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de Título de Propiedad, Nota Simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos, contrato y recibos de los últimos 6 meses. Para constancia en el expediente se deberá aportar fotocopia de la citada documentación.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartados 2, 18 y 19, apartado 2, de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, calle Joaquín Ballester, 39, 46071 Valencia, o en la Unidad de Carreteras de Alicante, plaza Montañeta, 5, 03001 de Alicante, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en los Ayuntamientos respectivos.

Valencia, 28 de octubre de 2005.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vicente Pedrola Cubells.

55.813/05. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima, de una concesión demanial en el Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

D. Ángel Luis Montañez Vera, en nombre y representación de la entidad Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima, con domicilio social en el Polígono Industrial de Arinaga, canal derecha, parcela 2B, Agüimes, Gran Canaria, ha presentado en esta Autoridad Portuaria solicitud de concesión demanial con destino a silos horizontales para almacenamiento de áridos y materiales de construcción, en el Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1. de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo destino indicado, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003, a cuyo objeto la documentación deberá dirigirse a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, sita en la Calle Tomás Quevedo Ramírez, del Puerto de Las Palmas, Código Postal 35008, Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 2005.—Director, D. José María Hernández León.—El Presidente, don José Manuel Arnaiz Brá.